

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 8.730/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Córdoba, 10 de agosto de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, Mariano Toro Fanego.

Expediente.- Conductor.- DNI/NFI.- Localidad.- Fecha.

1402319055; Rafael Cañasveras Zarza; 30050658; Córdoba; 07/07/2010

1402791700; José Moreno Moreno; 30480105; Córdoba; 02/08/2010

1402835522; José Luis Ponferrada Serrano; 30790851; Córdoba; 03/08/2010

1402671111; Antonio Jesús Ortiz Escribano; 30811453; Córdoba; 05/07/2010

1402671122; Francisco Javier Gómez Casado; 30820682; Córdoba; 07/07/2010

1402791722; Luis de las Heras Carmona; 30824326; Córdoba; 03/08/2010

1402791766; Alejandro Carretero Escudero; 30827665; Córdoba; 03/08/2010

1402828811; Luis Moya González; 30962262; Córdoba; 03/08/2010

1402652499; Juan Carlos Torreras Garrido; 30968615; Córdoba; 05/07/2010

1402704433; Zewang Wang; 31002420; Córdoba; 08/07/2010

1402683399; Antonio Ortiz Heredia; 44353970; Córdoba; 02/08/2010

1402716100; Rafael Blanco Centella; 44360332; Córdoba; 02/08/2010

1402802455; Ismael Galán Gómez; 45742652; Córdoba; 30/07/2010

1402716055; Carlos Ángel Cisneros Camorra; 4574343; Córdoba; 02/08/2010

1402835822; Alejandro Montes López; 45748130; Córdoba; 03/08/2010

1402742822; Daniel Márquez Martínez; 45887843; Córdoba; 02/08/2010

1402671155; Cristóbal Galán García; 33895572; Encinas Reales; 06/07/2010

1402775555; Emilio Reyes Guisado; 14618511; Fuente Palmera; 03/08/2010

1402600544; Josefa Rodríguez Rojas; 30542005; La Carlota; 06/07/2010

1402736188; Andrés Pulido Martínez; 30546738; La Carlota; 01/07/2010

1402715966; Rafael Espejo Castro; 30974218; La Carlota; 02/08/2010

1402657533; Rafael Paredes Cerezo; 52352017; Montilla; 03/07/2010

1402802400; Fermín Rodríguez Jiménez; 30468941; Priego de Córdoba; 02/08/2010